Cantidades Mensuales Autorizadas - Ciclo Lectivo 2024

ESCUELA N°79 ESTANISLAO ZEBALLOS - CAPITAL -

Modalidad: Merienda

D/M: 696

	DESAYUNO / MERIENDA	Cantidad Mensual	Unidad de Medida
1	Leche en polvo entera	261	Caja x 800gr
2	Azúcar	140	Kilos
3	Té o Mate cocido	84	Caja x 50 saquito (*)
4	Cacao	155	Cajas x 180gr (*)
5	Queso Cremoso	84	Kg
6	Pan miñón (tres veces por semana)	502	Kg
7	Bizcocho (una vez por	302	rtg
	semana)	168	kg
8	Sémola	84	kg
9	Limón	56	kg

Aclaración: durante el mes de Julio y Diciembre las cantidades se reducen a la mitad.

(*) calcular equivalencia según presentación del producto.

Desde jun-24 Hasta ago-24